

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30627 MADRID

Doña M.^a Pilar González-Elipe Rosales, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 78 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 386/2017 se sigue a instancia de doña María Purificación Lequerica Rivas, doña Regina Lequerica Reig, doña Maite Karmele Lekerica Morena, doña María Estela Lequerica Reig, doña María Itziar Lequerica y don Francisco Javier Lequerica Ordeñana, expediente para la declaración de ausencia de doña Catalina Paris Cardenas, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde 1927, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Madrid, 27 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035862-1